

## Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en  
Restitución de Tierras de Pasto

### Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Datos del (la) solicitante:	<b>NEFER LOPEZ SOLARTE</b>
Identificación C.C. n°.	27.180.699
Nombre del predio:	<b>"El Pedregal"</b>
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Rosario
Vereda:	El Rincón
Corregimiento:	Santa Rosa del Rincón
Número de matrícula inmobiliaria:	248-28869
Número de cédula catastral:	Sin información

Identificación del predio según el Informe Técnico Predial de junio 19 de 2020, visible a folio 92, expediente digital:

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 2096891 A 95926 en línea quebrada, en sentido noreste, con predio de ADIELA SOLARTE DIAZ, en una distancia de 107,5 metros.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 95926 A 959261 en línea quebrada, en sentido sur, con predio de CARMENZA SOLARTE, en una distancia de 18,7 metros.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 959261 A 209688 en línea quebrada, con predio de FERNANDO ADRADA, en una distancia de 22,3 metros; seguidamente del punto 209688 A 95924, con predio de DAGOBERTO URRESTI, en una distancia de 40,5 metros.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 95924 A 209689 en línea quebrada, en sentido norte, con predio de DAGOBERTO URRESTI, en una</i>

	<i>distancia de 50,7 metros; seguidamente del punto 209689 A 2096891, con predio de NEFER LOPEZ SOLARTE, en una distancia de 7,7 metros.</i>
--	--

Identificación del predio según el Informe Técnico Predial de noviembre 4 de 2016, visible a folio 95 reverso, expediente digital:

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por el punto 2, en dirección oriente hasta llegar al punto 3 con predio de Olmedo Solarte, en una distancia de 56,9 mts.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por los puntos 4, 5 y 6, en dirección sur hasta llegar al punto 7 con predio de Lenis Urresti, en una distancia de 184,1 mts.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 7 en línea recta, en dirección occidente hasta llegar al punto 8 con predio de Zonia Botina, en una distancia de 52 mts.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 8 en línea quebrado entre los puntos 9 y 10, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Olmedo Solarte, en una distancia de 147,8 mts.</i>

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2020-00076-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(Suscrito mediante firma electrónica)

**TANIA GALLEGO MONTENEGRO**

Secretaria

P/SE  
Rev/TGM